



RESPUESTA AL PRONUNCIAMIENTO DEL IGAC EN X (TWITTER) A NUESTRO COMUNICADO Y SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE ACTUALIZACIONES CATASTRALES

Gracias **Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)**. Coincidimos: catastro e impuesto predial son distintos. **Nuestra solicitud apunta a otra cosa:** ante la emergencia, aplazar actualizaciones catastrales multipropósito y automática de rezagos cuestionadas por aumentos exagerados en avalúos. Les explicamos:

1. La suspensión busca prevenir que esas actualizaciones, cuyos resultados están por llegar a municipios, incidan en las bases gravables del predial y terminen generando mayores cargas para familias afectadas. No pedimos dejar de conocer la realidad de predios, solo conocerla bien.
2. Reconocemos que la información catastral es indispensable para identificar damnificados, conocer las afectaciones y apoyar la recuperación. Precisamente por eso, debe ser confiable, integral, verificable y técnicamente bien hecha.
3. Preocupa especialmente que la actualización automática de rezagos pueda privilegiar el componente económico sin reflejar integralmente la realidad física, jurídica y territorial de predios. Una emergencia no debe ser razón para inducir alzas; debe ser una ocasión para mitigarlas.
4. Nuestra preocupación va más allá de corregir errores. Incluso, una actualización técnicamente correcta puede generar avalúos elevados si el modelo aproxima el valor catastral a los precios de mercado. Una vivienda no es solo un activo: para millones de familias es su hogar.
5. El valor de mercado de una vivienda no necesariamente refleja la capacidad de pago de quien la habita. Discutamos el modelo y su impacto con veedurías a nivel nacional y en zonas afectadas para revisar avalúos actualizados por el modelo multipropósito y el automático de rezagos.
6. Finalmente: identificar afectaciones. También requiere control y calidad. También puede hacerse mediante conservación catastral, sin confundirla con una actualización que genere nuevos avalúos y efectos en las bases gravables.

Cordialmente,


YEILOR ESPINEL TORRES
PRESIDENTE

Cundinamarca, 14 de agosto de 2026 (12:04 p.m.)



VEEDURÍA MANUELA BELTRÁN
CATASTRO JUSTO Y PREDIAL PAGABLE

PRONUNCIAMIENTO DEL IGAC EN X (TWITTER) A NUESTRO COMUNICADO Y SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE ACTUALIZACIONES CATASTRALES



Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC ✓
@igacColombia



¡Hola! En este momento tener información catastral actualizada es vital: entidades nacionales, regionales y locales, necesitan conocer datos físicos, jurídicos y económicos de los predios para activar políticas efectivas que permitan atender la tragedia, servir a los damnificados y apoyar la fase de recuperación.

Reiteramos, que la información catastral y el cobro del impuesto predial NO son lo mismo. Coincidimos en que son necesarias las medidas para aliviar cargas tributarias a la población afectada; situación que debe abordarse con entidades territoriales sin renunciar a tener información actualizada.



Yeilor Espinel @YeilorEspinel · 18h

Desde la Veeduría Manuela Beltrán #Cundinamarca nos solidarizamos con damnificados del terremoto del 10 de agosto. Solicitamos a @ABDELAESPRIELLA y @IGACColombia suspender las actualizaciones catastrales en zonas afectadas. Unidad y solidaridad sin reservas. #ColombiaNosNecesita



VEEDURÍA MANUELA BELTRÁN
CATASTRO JUSTO Y PREDIAL PAGABLE

UNIDAD Y SOLIDARIDAD ANTE LA EMERGENCIA: GOBIERNO, APLACE LAS ACTUALIZACIONES CATASTRALES

La Veeduría Departamental Manuela Beltrán Cundinamarca se solidariza con las víctimas del terremoto del pasado lunes 10 de agosto, una tragedia que deja cientos de muertos, desaparecidos y heridos, además de miles de familias damnificadas y graves afectaciones en varios departamentos del país, especialmente en Chocó, Valle, Cauca, Risaralda, Caldas y Quindío.

Reconocemos los esfuerzos iniciales del Gobierno con la declaratoria de desastre nacional y de emergencia económica y social, así como la pronta activación de los equipos de búsqueda y rescate. Sin embargo, la magnitud de la tragedia exige un desahogo integral.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi [IGAC]. (2026, 14 de agosto 8:59 a.m.).